

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 520

### COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 5 de julio de 2006

Término del artículo 113: 14 de julio de 2006

SUMARIO: Cofedro Regional NOA del Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico realizado el 17 y 18 de mayo de 2006 en la ciudad de Catamarca. Adhesión. **Garín de Tula.** (2.428-D.-2006.)

a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2006 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Lucía Garín de Tula.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se solicita adherir a la reunión del Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico –Cofedro– Regional NOA realizada los días 17 y 18 de mayo en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de junio de 2006.

*Lucía Garín de Tula. – María C. Alvarez Rodríguez. – María del Carmen Rico. – Patricia E. Panzoni. – Paola R. Spatola. – Pedro J. Morini. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo J. A. Canteros. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Guillermo de la Barrera. – Graciela B. Gutiérrez. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Gerónimo Vargas Aignasse.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la realización del Cofedro Regional NOA del Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico,

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se solicita adherir a la reunión del Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico –Cofedro– Regional NOA realizada los días 17 y 18 de mayo en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Lucía Garín de Tula.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico (Cofedro) surge a instancias del decreto 623/96 del Poder Ejecutivo nacional, que establece la necesidad de elaborar los fundamentos de un acuerdo interestadual donde se establecerían las bases para la constitución del Cofedro. El 11 de diciembre de 1998, con la presencia de 21 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aprueban el Estatuto y el Reglamento del Cofedro.

Las funciones de este organismo son contribuir al desarrollo de un sistema federal para la concertación de políticas destinadas a la prevención y asistencia y a la lucha contra el narcotráfico y fortalecer la gestión de cada jurisdicción.

En este marco, se realizan reuniones periódicas por regiones y también reuniones nacionales con representantes de todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este caso, la reunión del NOA (Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero), que se realizará en Catamarca los días 17 y 18 de mayo de 2006, permitirá intercambiar experiencias de estas

provincias donde, a pesar de la importancia de la prevención de las adicciones y la lucha contra el narcotráfico, no se tiene suficiente experiencia en la gestión o todavía no se ha sensibilizado a la sociedad sobre un tema que a veces permanece oculto, hasta que los daños provocados, principalmente en los jóvenes, alcanzan magnitudes asombrosas.

*Lucía Garín de Tula.*